

CHACRAS DE CORIA, 27 DE MAYO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 39003/2023**, en el cual se auspició ante el Consejo Superior de la UNCuyo el otorgamiento de la **licencia por Año Sabático, con goce de haberes**, a favor de la **Profesora Titular Efectiva, dedicación exclusiva**, de la Cátedra de **QUÍMICA ANALÍTICA** del **Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica** de esta Facultad, **Prof. Dra. Alejandra Beatriz CAMARGO**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, otorgó a la citada profesional la licencia mencionada mediante Resolución N° 562/2024-CS., a partir del 14 de febrero de 2024 y por el término de UN (1) año.

Que a los SEIS (6) meses de la licencia otorgada y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de la Ord. N° 50/94-CS., la Dra. CAMARGO elevó, oportunamente, el informe escrito de la labor desarrollada.

Que dicho informe cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de la Facultad, Lic. Alicia BEVAQUA.

Que corre agregado el informe favorable de la Comisión de Docencia, con algunas observaciones realizadas al mismo.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 08 de mayo de 2025, resolvió, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Dra. CAMARGO.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe escrito desarrollado en los primeros SEIS (6) meses de la **licencia por Año Sabático, con goce de haberes**, presentado la **Profesora Titular Efectiva, dedicación exclusiva**, de la Cátedra de **QUÍMICA ANALÍTICA** del **Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica** de esta Facultad, **Prof. Dra. Alejandra Beatriz CAMARGO** (DNI. 20.256.409 – Leg.Pers. 23.025), conforme lo establecido en el art. 14 de la Ordenanza N°50/94-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **143**



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO